

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño Presidencia

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 25 de enero de 2019, se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJNAR19-22, del 24 de enero de 2019, "Por medio de la cual se modifica la Resolución CSJNAR18-334 del 23 de octubre de 2018, y se resuelven solicitudes de verificación de aspirantes dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo CSJNAA17-453 del 7 de octubre de 2017"

Atentamente,

MARY GENITH VITERI AGUIRRE

Presidenta

